



**Ayuntamiento
de Piélagos**

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES

620

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 – C.I.F. P-3905200-F – (DIR3 L01390529 - O00023270)

Solicitante:	Nombre y Apellidos Razón social			
	NIF/NIE o CIF		Teléfono	
	Domicilio			C.P.
	Municipio	Municipio	Provincia	
	Correo electrónico			

Representante: (Rellenar sólo en caso de actuar en representación del titular)	Nombre y Apellidos Razón social			
	NIF/NIE o CIF		Teléfono	
	Domicilio			C.P.
	Municipio	Municipio	Provincia	
	Correo electrónico			

Medio de notificación (a rellenar por personas físicas)*	☐ Notificación electrónica	☐ Notificación postal
---	---	--

(*) Opciones de notificación (sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración - Art. 14 Ley 39/2015)

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DESTINADA A:

☐ Fomento del empleo	☐ Actividades deportivas	☐ Fomento del Asociacionismo	☐ Conservación del Patrimonio
---	---	---	--

DOCUMENTACIÓN APORTADA

☐	Memoria de actuación justificativa (actividades realizada, justificación económica del coste y resultados obtenidos)
☐	Facturas o documentos de valor probatorios equivalentes en el tráfico mercantil o con eficacia administrativa
☐	Memoria de la actuación realizada, acompañada de certificaciones de obra acreditativas de su ejecución, en las que se indique el coste de las mismas (en el caso de la subvención destinada a conservación y recuperación del patrimonio)

*Subvenciones destinadas a la promoción y fomento del asociacionismo: Justificación ante la Intervención municipal antes del 31 de enero del ejercicio siguiente al de la concesión de la subvención, sin perjuicio de la concesión de prórroga que, siendo solicitada en el período ordinario de justificación, pueda ser concedida, y sin que su duración pueda exceder del día 15 de febrero de dicho ejercicio.

*Subvenciones destinadas a la promoción y fomento del asociacionismo y participación ciudadana en actividades deportivas: Justificación ante la Intervención municipal antes del 31 de enero del ejercicio siguiente al de la concesión de la subvención, sin perjuicio de la concesión de prórroga que, siendo solicitada en el período ordinario de justificación, pueda ser concedida, y sin que su duración pueda exceder del día 15 de febrero de dicho ejercicio. En ningún caso serán objeto de prórroga los plazos ya vencidos.

*Subvenciones destinadas a la conservación y/o recuperación del patrimonio medioambiental, histórico, artístico y religioso: Justificación ante la Intervención municipal en el plazo de tres meses siguientes al de la finalización de la obra o proyecto subvencionado, sin perjuicio de la concesión de prórroga de un mes, siempre que sea solicitada en el período ordinario de justificación.

*Subvenciones destinadas al fomento del empleo en el municipio de Piélagos: Justificación ante la Intervención Municipal, antes del 31 de marzo del ejercicio de concesión de la subvención.

OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

☐ NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados sus datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud. EN CASO DE QUE NO DÉ SU CONSENTIMIENTO SE HARÁN LOS REQUERIMIENTOS PARA APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDEREN OPORTUNOS.

En		Fecha		Firma	
				* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma	

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Piélagos | **Finalidad:** Gestionar el procedimiento relacionado con la solicitud | **Ejercicio de derechos** de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad (cuando sea posible) y a no ser objeto de decisiones automatizadas ante el Ayuntamiento de Piélagos, Avda. Luis de la Concha, 66 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria), España indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica <https://sede.pielagos.es/> o al email rgpd@pielagos.es | **Más información:** en el anexo al presente documento, Política de Privacidad de la web o poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos a dpd@pielagos.es.



Ayuntamiento
de Piélagos

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES

620

INFORMACIÓN AMPLIADA SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Identidad del Responsable del Tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Piélagos
Dirección postal: Avda. Luis de la Concha, 66 Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono: 942076900
Delegado de Protección de Datos: dpd@pielagos.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Tramitar el procedimiento relacionado con la presente solicitud

Base de licitud

La base de licitud es el artículo 6.1 c) del RGPD para el cumplimiento de una obligación legal y en el artículo 6.1 e) del RGPD por el que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, de acuerdo con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Plazo de conservación

Los datos personales serán conservados mientras puedan derivarse responsabilidades y durante los plazos de prescripción de reclamaciones y/o recursos. Los datos podrán conservarse según la política de archivo documental municipal, atendiendo al interés público recogido en la legislación de patrimonio histórico y archivo.

Comunicación de datos

Los datos personales pueden ser comunicados a otras administraciones u organismos públicos cuando existe una obligación legal.

No se realizan transferencias internacionales fuera de la Unión Europea.

Como ejercitar sus derechos en protección de datos personales

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el AYUNTAMIENTO tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el AYUNTAMIENTO dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
 - A no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando el tratamiento sea automático.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/> o a la dirección de la Calle Jorge Juan 6, 28001 Madrid. Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos: dpd@pielagos.es